

convenios

¡TODOS A UNA!



"Sé que esta medida no es popular, pero quiero que los trabajadores entiendan que lo fundamental es conservar el empleo y para ello no deben presionar a la empresa con peticiones de aumentos por encima de los establecidos". Estas palabras del Ministro de Trabajo, sintetizan el significado que tienen para los trabajadores las medidas económicas adoptadas por el Consejo de Ministros del pasado 14 de Noviembre:

• Mantener el nivel escandaloso de paro existente e incluso permitir que aumente, para que la patronal pueda chantajear cualquier intento de conquistar las reivindicaciones obreras, diciendo a éstos que si persisten en alcanzarlas serán despedidos y que la empresa no tiene ningún problema en encontrar nueva mano de obra.

• Reforzar las medidas que impidan la negociación directa entre patronal y trabajadores, utilizando a fondo la legislación sobre contratación colectiva y la obligatoria posterior homologación administrativa de los convenios (ahora, todo aumento que sobrepase el índice oficial de incremento del coste de la vida, deberá ser aprobado directamente por el Consejo de Ministros). De esta forma la tradicional intromisión del Estado en las negociaciones laborales, la división de éstos por categorías, empresas y fechas, encuentran ahora nuevos "argumentos" para impedir que los obreros impongan directamente a los patrones las reivindi-

caciones que exigen.

• Como telón de fondo y por si los demás mecanismos no resultaran suficientes, la "Ley antiterrorista", estimulando de la acción policial y pendiente como una grave amenaza contra toda lucha, contra toda huelga, contra todo intento de pasar por encima de la legislación laboral y civil franquistas.

Estas son las medidas tomadas por el primer Consejo de Ministros decisivo que ha presidido Juan Carlos. Y, efectivamente, no son unas "medidas populares", sino un profundo y feroz ataque contra el movimiento de masas.

El tope salarial se establece según el índice oficial del aumento del coste de la vida. Sólo en casos excepcionales podrán efectuarse aumentos de... uno, dos y todo lo más, tres enteros. Pero resulta que el índice real del incremento del coste de la vida es más elevado que el oficial en un 50%. Y resulta que este mismo Consejo de Ministros ha autorizado la subida del precio de toda una serie de productos de primera necesidad (electricidad, gas, combustible...), lo cual traerá, inmediatamente, en consecuencia el encarecimiento de una buena parte de otros productos de consumo diario.

La única medida "realista" que se le ha ocurrido tomar al Gobierno para evitar que el paro aumente, ha sido prohibir las mejoras salariales! "Lo fundamental

es conservar el empleo". Pero sólo se puede conservar lo que se tiene. Y las cifras de paro que las mismas revistas (ver DOBLON n.º 48) prevén para fin de año, son de un millón de parados. Sin el menor saneamiento, el Gobierno ha dicho que ya se han tomado medidas para solucionar "en gran parte" este problema. Esa "gran parte" significa invertir unos pocos millones que permitan recoger en la construcción a unos reducidos miles de trabajadores... muchos menos de los nuevos que se verán lanzados al paro de aquí a fin de año.

Este plan gubernamental debe ser contestado con un plan general de lucha para la defensa obrera de sus reivindicaciones y contra el paro. Sólo un combate unitario, coordinado y masivo, será el arma capaz de generalizar las conquistas obreras por encima de los toques y medidas de la burguesía:

Una Plataforma Unitaria de reivindicaciones que permita coordinar la acción del movimiento obrero a nivel de cada rama y provincia, e incluso a nivel de todo el Estado. Plataforma que los trabajadores presenten en unas mismas fechas sin que les importe si esos son los días "reglamentados" por la legislación laboral para negociar o no lo son aún. La Plataforma lanzada por la Coordinadora de CCOO de Euzkadi (que reproducimos en este mismo COMBATE) es un buen ejemplo que debe ser popularizado en todo el resto del Estado español.

La lucha contra el paro no puede triunfar si los trabajadores aceptan la lógica capitalista. Los obreros no pueden hacer depender su derecho al trabajo de que la empresa ande bien o mal de beneficios, de que se encuentre o no en crisis. Si ésta existe sólo es por culpa de los propios capitalistas y de su forma anárquica de organizar la economía que cargan ellos con las consecuencias. Para evitar el paro, lo primero es alcanzar la semana de 40 horas y, en los sectores más en crisis, la de 35 horas, sin ninguna disminución de salarios ni aumento de ritmos. Y si eso no fuera aún suficiente, la Escala Móvil de horas de trabajo, o sea, el reparto de éstas entre el número total de trabajadores existentes en cada zona. Más aún, si una empresa intenta cerrar y elle va a suponer la multiplicación de los obreros en paro, éstos exigirán que el Estado nacionalice esa empresa bajo control obrero y sin indemnización alguna. Como complemento a todas estas reivindicaciones, el Estado debe dedicar la suficiente inversión a obras públicas como para dar tra-

